



Autoriza operación parcial de El Teniente

La Dirección del Trabajo autorizó la reanudación de operaciones en sectores no afectados de El Teniente, tras la tragedia del 31 de julio donde murieron seis mineros.

Según Codelco, la medida llega luego de que Sernageomin diera luz verde al reinicio parcial en la División El Teniente, en Rancagua. Inspectores verificaron condiciones de seguridad en Pilar Norte, Panel Esmeralda, Esmeralda, Pacífico Superior, Diablo Regimiento, Panel Reno, Dacita y Reservas Norte. Las áreas Recursos Norte, Andesita, Andes Norte y Diamante seguirán paralizadas.

El reinicio total dependerá de nuevas resoluciones de Sernageomin y fiscalizaciones de la Dirección del Trabajo.